



Asociación Deporte, Cultura y Desarrollo

www.deporteydesarrollo.org

Convocatoria V Premio Internacional a la Solidaridad en el Deporte

Bases del V Premio Internacional a la Solidaridad en el Deporte

1. Podrán presentar candidatura al "**Premio Internacional a la Solidaridad en el Deporte**" las personas o entidades que ejecuten proyectos que utilicen el deporte como medio de realización de la persona y de integración social, vehículo para la adquisición de competencias sociales y transmisión de valores, factor de socialización y estrategia de prevención social o que, de cualquier otra forma, utilicen el potencial social del deporte en beneficio de niños y jóvenes de cualquier parte del mundo.

2. Las candidaturas se formalizarán mediante escrito dirigido a la **Asociación Deporte, Cultura y Desarrollo**, cumplimentando los datos del formulario adjunto, con exposición detallada de los méritos de la candidatura. Podrá presentarse, además, un dossier del proyecto completo y la documentación complementaria que se estime oportuno: fotografías, videos, testimonios, cartas de adhesión etc.

Para quienes trabajan con personas discapacitadas se establece la modalidad "**Rompiendo barreras**", con la finalidad de reconocer el trabajo de personas y entidades que utilizan el deporte como medio para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de su propia actuación deportiva o del fomento de la actividad deportiva en otras personas; contribuyendo a la difusión y mejora de la actividad deportiva entre niños y jóvenes discapacitados.

La presentación podrá realizarse por alguno de los siguientes medios:

A) Correo postal: C/ Núñez de Balboa, 85 - Escalera Derecha, 4º Izquierda. 28006 Madrid (España)

B) e-mail: info@deporteydesarrollo.org

3. El plazo de presentación se extenderá desde el 1 de Junio de 2009 hasta el 30 de Abril de 2010.

4. Los miembros del Jurado serán designados por la **Asociación Deporte, Cultura y Desarrollo** entre personalidades del mundo del deporte, la solidaridad y la cultura. El Jurado será presidido por **S.A.S. Nora de Liechtenstein**, actuando como secretario quien ejerce este cargo en la Asociación.

5. El Jurado recibirá las candidaturas presentadas en la primera quincena de Mayo de 2010 y será convocado para deliberar y proceder a la elección del ganador a finales del mes de Mayo.

6. La elección del ganador se determinará mediante votaciones sucesivas, que descartarán las candidaturas menos votadas, hasta seleccionar tres candidaturas finalistas.

El jurado podrá conceder un accésit para el reconocimiento de alguna de las candidaturas, cuando lo estime oportuno.

7. El premio constará de:

A) Placa conmemorativa.

B) Invitación a los beneficiarios del proyecto ganador a participar en la Gira de Deporte Solidario "Tarjeta Roja a la Pobreza 2011".

El premio, en la modalidad "**Rompiendo barreras**", constará de:

A) Placa conmemorativa.

B) Dotación de material deportivo (valor 12.000 €)

8. El premio se otorgará en un acto público que se celebrará en Mayo de 2010, procurando la máxima difusión de la labor de solidaridad premiada.



C/ Núñez de Balboa, 85 - Escalera Dcha., 4º Izda. 28006 Madrid (España). Tfno (+34) 911290950.
e-mail: info@deporteydesarrollo.org